



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI
YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 04 de junio del 2024. -

N.P. N° 472/2024.

Señor

Miguel Tadeo Rojas Meza, Ministro

Ministerio de Desarrollo Social

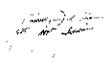
Presente:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Expediente Administrativo N° 11093/2024 caratulado "CACERES CLEMOTTE, FRANCISCO ARIEL", ingresado en fecha 30/05/2024, al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT.

Al respecto, se remite adjunto a esta presentación, copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 935/2024 "POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO TEMPORAL DEL SEÑOR FRANCISCO ARIEL CACERES CLEMOTTE - C.I. N° 2.367.136.", Resolución emanada por la Máxima Autoridad del Indert.

Hago propicia la ocasión para saludarla con distinguida consideración.


ES COPIA FIEL DE LA VERSION
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Romina Velázquez
Secretaría General del INDERT


Firmado
digitalmente
por FRANCISCO
CARLOS RUIZ
DÍAZ LOPEZ
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente